REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS
Pensilvania, octubre veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO
Demandados: JHON ENRIEQUE GONZALEZ SERNA
Radicado: 17541-40-89-001-2022-00010-00

Teniendo en cuenta la solicitud hecha el 20 de septiembre de 2022 por el señor Cristian Camilo Cardona Ramírez, endosatario del señor Luis Fernando Flórez Jaramillo para el pago de títulos judiciales y que en el proceso existe una liquidación de créditos aprobada hace menos de seis (6) meses, se accederá a la entrega de títulos pedida.

Verificada la existencia de cinco (5) depósitos por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($2'769.167,98),** los cuales deben ser entregados al ejecutante **LUIS FERNANDO FLOREZ JARAMILLO**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 9.857.764.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PENSILVANIA

Por Estado No. 120 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 21 de octubre de 2022

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario